

La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y el consistorio mostoleño renuevan su convenio de colaboración en este dispositivo

La Comunidad de Madrid aumenta un 53% la inversión en un Centro de Emergencia para mujeres víctimas de violencia en Móstoles

- Este recurso cuenta con 16 plazas donde trabajarán 9 profesionales de áreas como psicólogos, abogados, trabajadores sociales o educadores sociales
- Ofrecerá a las usuarias una atención integral, alojamiento, manutención, orientación laboral y apoyo psicológico

15 de diciembre de 2024.- La Comunidad de Madrid va a destinar en 2025 más de 350.000 euros para la gestión del Centro de Emergencia número 5 para mujeres víctimas de violencia de Móstoles, un 53% más que el pasado año. La Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales y el Ayuntamiento de la localidad han renovado un año más su acuerdo de colaboración, donde el Gobierno regional aporta el 80% de la inversión total y el consistorio el 20% restante.

Este dispositivo de acogida temporal para víctimas y sus hijos menores cuenta con 16 plazas. Se ha procedido a la revisión de los perfiles profesionales para ofrecer una atención integral compuesta por alojamiento, manutención, provisión de gastos corrientes, orientación y apoyo psicológico, educativo y social y un asesoramiento jurídico y laboral para conseguir su reinserción. En él desarrollarán su labor 9 profesionales de diferentes áreas como psicólogos, abogados, trabajadores sociales o educadores sociales.

La Comunidad de Madrid cuenta con una amplia red de recursos para las mujeres víctimas de violencia y sus hijos menores compuestos por centros de emergencia, acogida y pisos tutelados, que a principios del próximo año se verán incrementados con un nuevo dispositivo para jóvenes que además tienen discapacidad intelectual.

También al inicio de 2025 va a estar operativo un nuevo centro específico para ayudar a mujeres a abandonar la prostitución, y también se van incrementar el número de puntos municipales del Observatorio Regional, pasando de 55 a 57, al incorporarse el punto municipal de Cubas de la Sagra y un segundo en la Mancomunidad de Las Vegas.



Comunidad
de Madrid

Medios de Comunicación

A ello hay que sumar el Centro de Atención Integral a Mujeres Víctimas de Violencia Sexual (CIMASCAM), que desde 2009 proporciona tratamiento psicológico, orientación, apoyo, asistencia y defensa jurídica a mujeres víctimas de acoso, abuso y agresiones sexuales y a los miembros de su entorno familiar.

Asimismo, la Comunidad de Madrid dispone de dos Centros de Crisis 24 horas. El primero comenzó a funcionar a principios de 2023, para prestar atención especializada a víctimas de violencia sexual los 365 días del año, y el segundo abrió sus puertas recientemente incorporando plazas residenciales.